



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Fecha: 25 de Octubre de 2022

Número Procesos: 730013105001**20210029300**

Hora inicio Audiencia: 10.00 AM

JUEZ: DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

DTE: LUIS IDINAEEL VÁQUIRO TAPIERO

APOD: BYRON PRIETO SÁNCHEZ notificaciones@prietoabogados.com

notificaciones@abogadooscarhenao.com

DDO: MUNICIPIO DE IBAGUÉ-SECRETARÍA DE DESARROLLO

notificaciones_judiciales@ibague.gov.co

AUDIENCIA ART. 77 DEL CPTSS

Se autoriza el trámite virtual de esta diligencia por así permitirlo la ley 2213 de 2022.

Participa dentro de esta diligencia, el apoderado de la demandada MUNICIPIO DE IBAGUÉ, Dr. DIEGO ANDRÉS SOTOMAYOR SEGRERA, en trámite la presente diligencia, se hace presente el Dr. BYRON PRIETO SÁNCHEZ apoderado del demandante.

La presente diligencia se adelanta conforme a lo decidido en providencia del 28 de junio del año en curso, sin embargo, teniendo en cuenta la realidad procesal del asunto, lo que en derecho corresponde es que este despacho declare la FALTA DE JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA para conocer del mismo.

Así las cosas, expuestas las consideraciones del caso, el señor Juez,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR la FALTA DE JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA por las razones expresadas.

SEGUNDO: Por secretaría, **remítase el expediente** a reparto de los JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, para que resuelvan en el marco de sus competencias.

Lo decidido queda notificado en estrados.

El Juez.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dfc18bebc860a07ac1fd62c10cf653d842ee893ec923c0e7abee0669f1917a9**

Documento generado en 27/10/2022 07:16:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>